



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

AUTO

El 15 de mayo hogaño el apoderado judicial de la parte demandante, le solicita al Despacho la entrega de los títulos judiciales que reposan en la cuenta judicial de esta célula judicial a nombre de su poderdante JUAN PABLO BERTEL JARAMILLO consignados por la demandada TECS SAS.

Mediante auto de 16 de mayo de 2023¹, publicado en el estado electrónico No. 045 de 17 de mayo de 2023, se aprobó la liquidación de costas, efectuada por Secretaría.

Así, revisada la plataforma del BANCO AGRARIO, se encuentra que, a órdenes de la cuenta del Despacho, obra el depósito judicial No. 460200000660122 a nombre del demandante, por valor de \$2.236.288,46, constituido por TECS SAS.

Por lo anterior, se ordenará el pago del título judicial No. 460200000660122 a nombre del demandante JUAN PABLO BERTEL JARAMILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 91478558, por valor de \$2.236.288,46, constituido por TECS SAS., que se encuentra en la cuenta judicial de este Despacho, de conformidad con lo previsto en el art. 13 del Acuerdo PSAA21-11731 de 2021.

Déjense las constancias del caso.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA**

RESUELVE

ORDENAR el pago del título judicial No. 460200000661954 a nombre del demandante JUAN PABLO BERTEL JARAMILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 91478558, por valor de \$2.236.288,46, constituido por TECS SAS., que se encuentra en la cuenta judicial de este Despacho, de conformidad con lo previsto en el art. 13 del Acuerdo PSAA21-11731 de 2021.

CÚMPLASE,

ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES
JUEZ

Esta providencia se notifica en el estado electrónico **No. 048 de fecha 26 de mayo de 2023**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

Firmado Por:

¹ Numeral 78 del expediente digital.

Arley Ivan Mendez Fuentes

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e3d72a30b3d12a41f6cc5f88efe0f2d5d9ca6c9db436840be3160ae78f58655**

Documento generado en 26/05/2023 12:10:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>